

ACTA NÚM. 110/2022 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

1 de 3

En el Municipio de Nogales, del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las nueve horas, del día uno de Septiembre del Año Dos mil Veintidós, reunidos en el recinto que ocupa la Sala de Cabildo del Palacio Municipal, sito en Avenida Juárez número Doscientos Cuarenta y Cuatro, de la Cabecera Municipal, se da inicio a la Sesión Ordinaria de Cabildo convocada con fundamento en los Artículos 28, 29, 30, 32 y 36, Fracción I, y demás relativos; 27, Fracción I, y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; bajo el siguiente orden del día: 1.- Lista de Asistencia; 2.- Declaración del Quórum Legal; 3.- Presentación, Análisis y en su caso Aprobación del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Nogales, Veracruz de Ignacio de la Llave; del Proyecto de Acuerdo mediante el cual se aprueba el Corte de Caja correspondiente al Mes de Agosto del Ejercicio Fiscal dos mil veintidós; 4.- Cierre del acta.-----

Una vez aprobado el proyecto del Orden del Día, se procedió a su desahogo. -----

---1.- **Lista de Asistencia;** se pasa lista de asistencia encontrándose presentes el Ciudadano Ernesto Torres Navarro, Presidente Municipal Constitucional; la Ciudadana Silvia Castillo Rivas, Síndica Municipal; la Ciudadana Yeudel Luna Espinoza, Regidora Primera del Partido Verde Ecologista de México (PVEM); el Ciudadano Feliciano Romero Martínez, Regidor Segundo del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) y el Ciudadano Eloy Enríquez Merino, Regidor Tercero del Partido Acción Nacional (PAN). Así mismo se hace constar la comparecencia del C. José Marcelo Aguilar López, Tesorero Municipal y de la C. Miriam Rojas González, Titular del Órgano de Control Interno. -----

---2.- **Declaración del Quórum Legal.** Al encontrarse presentes la totalidad de los Ediles integrantes del Ayuntamiento, se estableció el Quórum legal necesario para la celebración de la Sesión de Cabildo, en términos de lo previsto por el Artículo 29, Párrafo Segundo, de la Ley Orgánica del Municipio Libre. -----

---3.- **Presentación, Análisis y en su caso Aprobación del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Nogales, Veracruz de Ignacio de la Llave; del Proyecto de Acuerdo mediante el cual se aprueba el Corte de Caja correspondiente al Mes de Agosto del ejercicio fiscal dos mil veintidós.** -----

- Sesión ordinaria de cabildo, celebrada el día uno de Septiembre del año dos mil veintidós. -----

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE NOGALES, VERACRUZ.
2022-2025

REGIDURÍA PRIMERA

REGIDURÍA TERCERA

REGIDURÍA PRIMERA

SINDICATURA

SECRETARÍA

ACTA NÚM. 110/2022 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
2 de 3

-----ANTECEDENTES-----

ÚNICO. Se tiene a la vista el Corte de Caja correspondiente al Mes de Agosto del Ejercicio Fiscal del año dos mil veintidós, mismo que se adjunta al Apéndice de la presente acta con la letra "A", el cual ha sido entregado por parte de la Tesorería Municipal a los integrantes del Ayuntamiento, donde se presenta un pormenorizado desglose de los movimientos de caudales que constituyen el Corte de Caja. -----

-----CONSIDERACIONES-----

ÚNICO. Que de acuerdo a lo dispuesto en los Artículos 72, Fracción XII de la Ley Orgánica del Municipio Libre, y 270, Fracción X del Código Hacendario Municipal para el Estado, presentar el primer día de cada mes, el corte de caja del movimiento de caudales del mes anterior con la intervención de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal. De este documento remitirán una copia al Congreso del Estado, así como a los Ediles que lo soliciten y en su caso, contestar a éstos por escrito y en el término de diez días hábiles, las dudas que tuvieren. -----

En tal virtud, considerando lo expuesto y fundado, el H. Cabildo en forma colegiada dicta los siguientes: -----

-----ACUERDOS-----

PRIMERO. - Se aprueba por **UNANIMIDAD** el Corte de Caja correspondiente al Mes de Agosto del Ejercicio Fiscal dos mil veintidós. -----

SEGUNDO. - Imprímase por duplicado la presente acta y, en consecuencia, con un ejemplar notifíquese lo anterior al Congreso del Estado, para su conocimiento y efectos legales conducentes. -----

TERCERO. - Publíquese en la Tabla de Avisos del Palacio Municipal para los efectos legales conducentes. -----

4.- Cierre del Acta. No habiendo otro asunto que tratar, siendo las diez horas, del mismo día de su inicio, se da por terminada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo en el Municipio de Nogaes, Veracruz de Ignacio de la Llave; firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para la debida constancia, ante la fe del Secretario del Ayuntamiento. -----

- Sesión ordinaria de cabildo, celebrada el día uno de Septiembre del año dos mil veintidós. -----

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE NOGALES, VERACRUZ.
2022-2025

REGIDURÍA SEGUNDA

REGIDURÍA PRIMERA

SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, NOGALES VERACRUZ.
2022-2025

ACTA NÚM. 110/2022 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
3 de 3



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE NOGALES, VERACRUZ.
2022-2025

PRESIDENCIA

C. Ernesto Torres Navarro
Presidente Municipal Constitucional



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE NOGALES, VERACRUZ.
2022-2025

C. Silvia Castillo Rivas
Síndica Municipal



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE NOGALES, VERACRUZ.
2022-2025

REGIDURÍA PRIMERA

C. Yeudel Luna Espinoza
Regidora Primera (PVEM)



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE NOGALES, VERACRUZ.
2022-2025

REGIDURÍA SEGUNDA

C. Feliciano Romero Martínez
Regidor Segundo (MORENA)



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE NOGALES, VERACRUZ.
2022-2025

REGIDURÍA TERCERA
C. Eloy Enriquez Merino
Regidor Tercero (PAN)



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE NOGALES, VERACRUZ.
2022-2025

C. Sergio Villanueva García
Secretario del Ayuntamiento

C. José Marcelo Aguilar López
Tesorero Municipal

C. Miriam Rojas González
Titular del Órgano de Control Interno

- Sesión ordinaria de cabildo, celebrada el día uno de Septiembre del año dos mil veintidós. -----